

**1. OBJETIVO:**

Establecer los lineamientos generales de comportamiento y principios éticos que deben seguir todos los empleados, socios, proveedores, accionistas y cualquier tercero que tenga relación con Laboratorios Siegfried S.A.

**2. ALCANCE:**

Este documento tiene alcance para todos los empleados de Laboratorios Siegfried S.A. y sus alianzas estratégicas, así como a todos aquellos terceros con los cuales Siegfried tiene algún tipo de relación.

**3. DOCUMENTOS ASOCIADOS O DE REFERENCIA:**

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) emitida por el Congreso de Estados Unidos.
- Ley contra el Soborno del Reino Unido (UKBA 2010).

**4. RESPONSABILIDADES:**

Es responsabilidad de todos los empleados de Laboratorios Siegfried S.A. así como sus terceras partes, el cumplimiento de lo descrito en este documento.

**5. DEFINICIONES:**

N/A

**6. CONSIDERACIONES PREVIAS:**

En Laboratorios Siegfried estamos comprometidos con un comportamiento ético guiado por nuestro propósito superior, el cual está alineado a preservar y mejorar la salud humana, generando conciencia por la vida.

Nuestras actuaciones se caracterizan a todo nivel de manera que enriquezcan nuestra cadena de valor.

Nuestro compromiso ético está consolidado en nuestro Programa de Cumplimiento, que es la brújula de nuestras acciones como individuos y como organización, y de donde parten todas las políticas complementarias y procesos.

Nuestra cadena de valor está compuesta por todas aquellas personas, compañías y decisiones que intervienen en nuestro trabajo y en la consecución y logro de nuestras metas.

**7. DESCRIPCIÓN:**

**7.1. Derechos humanos**

En Laboratorios Siegfried nos comprometemos con el respeto a los derechos humanos. No toleramos ninguna forma de discriminación, maltrato, trabajo forzado, trabajo infantil, tráfico de personas o cualquier otra forma de transgresión a los derechos humanos.

¿Por qué importa?

Para mejorar nuestra cadena de valor y las relaciones entre todas las piezas que la componen, un ambiente laboral sano y amable construye una empresa sólida y comprometida.

¿Qué debo hacer?

- En Laboratorios Siegfried debemos tratar a todos con respeto, como iguales.
- Potenciar un lugar de trabajo diverso e inclusivo.
- Velar por el cumplimiento de las leyes y actuar conforme a ellas.

¿Qué no debo hacer?

- Irrespetar a las personas con las que me relaciono.
- Tolerar conductas que puedan afectar negativamente la dignidad de los que me rodean.
- Aceptar conductas que puedan influir en crear un ambiente laboral hostil o tenso.

## 7.2. **Anticorrupción y soborno**

En Laboratorios Siegfried no toleramos ninguna forma de soborno o corrupción. Estamos comprometidos con una conducta ética que no nos permite dar dinero en efectivo, ni regalos, ni influir en decisiones con el fin de obtener un provecho propio o para la empresa.

¿Por qué importa?

La corrupción es un delito que debilita la confiabilidad de las empresas y los gobiernos, impide el desarrollo adecuado de servicios que pueden llegar a ser esenciales, incluido el acceso a los medicamentos.

¿Qué debo hacer?

- Evitar a toda costa la recepción de dinero en efectivo, objetos de valor o beneficios que puedan influir en mis decisiones.
- Evitar la entrega de dinero en efectivo, objetos de valor o beneficios que puedan influir en las decisiones de otros y sean de mi beneficio.
- Reportar cualquier irregularidad en cuanto me dé cuenta.

¿Qué no debo hacer?

- Ser parte de transacciones que puedan implicar soborno o corrupción.
- Tolerar conductas irregulares que puedan ser sospechosas para usted.

## 7.3. **Regalos e invitaciones**

Aunque sea habitual en algunos casos ofrecer y recibir regalos o invitaciones con el fin de consolidar mejores relaciones comerciales, en Laboratorios Siegfried estamos comprometidos con que sea la calidad de nuestros productos y la fortaleza de las relaciones con nuestras contrapartes lo que determine nuestras decisiones más no este tipo de acciones.

¿Por qué importa?

Porque ningún regalo/invitación puede valer más que los compromisos éticos que ha asumido el Laboratorio y comprometer la transparencia en la toma de decisiones afecta directamente la integridad de nuestra cadena de valor.

¿Qué debo hacer?

- Reportar inmediatamente los regalos que me sean suministrados.
- Preguntar siempre es una buena idea, el Laboratorio cuenta con un área de Compliance que resolverá cualquier inquietud sobre el tema.
- Cumplir con el procedimiento de regalos e invitaciones del Laboratorio.

¿Qué no debo hacer?

Entregar o recibir:

- Regalo o invitación de la que se espere reciprocidad.
- Regalo o invitación relacionado con algún proceso de licitación.
- Regalo o invitación en forma de servicios excesivos.
- Regalo o invitación lujosa/o.
- Regalo o invitación entregada en dinero o en especie.

#### 7.4. **Ciberseguridad**

Laboratorios Siegfried se encuentra comprometido con la integridad y la seguridad de los datos de sus empleados, proveedores, clientes y demás partes que integran su cadena de valor.

¿Por qué importa?

La era digital ha traído nuevos retos y la seguridad y la privacidad hacen parte fundamental de lo que debemos fortalecer. Día a día manipulamos información de gran valor para nuestra cadena de valor, por eso es importante protegerla.

¿Qué debo hacer?

- Seguir los protocolos establecidos por el Laboratorio para la protección de los datos y la seguridad de los equipos manuales y electrónicos.
- Respetar la privacidad de nuestros compañeros y la de nuestras contrapartes.
- Tomar medidas para mantener la seguridad de la información.
- Ser precavidos con los correos que llegan a nuestra bandeja de entrada.

¿Qué no debo hacer?

- Entregar claves de cajas fuertes o equipos de computo a terceros.
- No seguir los lineamientos establecidos por la compañía para la protección de la información.
- Abrir correos o links que sean sospechosos o sin revisar su procedencia.
- No reportar al área encargada cualquier brecha de seguridad.

#### 7.5. **Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de proliferación de armas de destrucción masiva**

El lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva son delitos que en realidad pueden afectar a cualquier empresa y en cualquier momento, por eso en Siegfried estamos comprometidos a evitar, detectar y alertar sobre la posible comisión de estos delitos.

¿Por qué importa?

La ocurrencia de estos delitos ya sea que vengan de dentro de la empresa o cuando vienen de afuera, pueden crear una ruptura irreparable en la confianza de nuestros clientes y sumergirnos en grandes sanciones económicas, la extinción de los bienes de la empresa y hasta su liquidación definitiva. Por eso siempre debemos tener los ojos bien abiertos y comprometernos con la cultura ética.

¿Qué debo hacer?

- Realizar los procesos de debida diligencia conforme los manuales e indicaciones de las áreas encargadas.
- Registrar con fidelidad los movimientos financieros de la empresa.
- Acatar las políticas y procedimientos dispuestos al interior de la empresa para evitar el contagio y la comisión de estos delitos.

¿Qué no debo hacer?

- No reportar movimientos que pueden considerarse como irregulares.
- Modificar los movimientos financieros de la empresa.
- No reportar operaciones irregulares.

#### 7.6. **Integridad de los activos**

El sentido de pertenencia debe estar presente en cada uno de nosotros, por lo que siempre buscamos proteger los activos que nos brinda la empresa, sus instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria, etc.

Existen activos que por su valor no consideremos relevantes, sin embargo, estos son importantes para para el desarrollo de nuestras actividades, por eso siempre debemos procurar el cuidado de cada uno de ellos.

¿Por qué importa?

Los activos son lo que nos permite alcanzar los objetivos que tanto añoramos como empresa y como individuos, por eso es importante cuidar de eso que nos acerca un poco más a la meta.

¿Qué debo hacer?

- Cuidar de las instalaciones del Laboratorio.
- Mantener en buen estado los elementos de trabajo que nos son asignados.
- Cuidar lo que decimos en redes sociales y otros medios de comunicación. Debemos preguntarnos a nombre de quien lo decimos, las opiniones deben mantenerse en la esfera personal y nunca involucrar el nombre del Laboratorio.

¿Qué no debo hacer?

- Permitir que terceros manipulen implementos de trabajo asignados por el Laboratorio.
- Descuidar los elementos de trabajo asignados.
- Poner en riesgo, de alguna manera, el buen nombre del Laboratorio.

#### 7.7. **Seguridad de los productos y medicamentos**

En Laboratorios Siegfried estamos comprometidos con seguir estrictos protocolos y procesos en la elaboración de nuestros productos con el fin de ofrecer siempre la mejor calidad y efectividad.

¿Por qué importa?

La seguridad de los pacientes y clientes que consumen nuestros productos es de vital importancia, en caso de que se presenten situaciones o reacciones adversas es de extrema importancia que se reporten dichas situaciones con el fin de que sean estudiadas y corregidas.

¿Qué debo hacer?

- Seguir adecuadamente los procedimientos y protocolos dispuesto por el Laboratorio para la elaboración de productos.
- Mantenernos informados sobre estudios y avances científicos en el campo.

¿Qué no debo hacer?

- Omitir el reporte de algún efecto adverso a un medicamento o producto del Laboratorio.
- No darles el trámite debido a los reportes de efectos adversos.

#### 7.8. **Conflictos de interés**

En Laboratorios Siegfried estamos comprometidos con que nuestro criterio comercial no se vea afectado por intereses personales.

Un conflicto de intereses se produce cuando los intereses privados de un empleado interfieren o pueden interferir o dar la impresión de que interfieren con sus responsabilidades profesionales, sin embargo, la presentación de este tipo de situaciones no corresponde a actos irregulares o inadecuados que suponen una conducta errónea por parte del empleado, por ello, deben reportarse al área encargada con el fin de tomar las medidas pertinentes para la gestión de éstos.

¿Por qué importa?

Con el fin de mantener la confianza de todas las partes relacionadas en nuestros negocios, debemos asegurarnos de tomar las mejores decisiones para el negocio y para el Laboratorio.

¿Qué debo hacer?

- Asegurarnos de que las decisiones que tomamos son coherentes con los intereses del Laboratorio.
- Identificar y comunicar por escrito cualquier conflicto de interés que se pueda llegar a presentar.

¿Qué no debo hacer?

- Participar en la toma de decisiones cuando se produzca o pueda producirse un conflicto de interés.
- Influir en el empleo, remuneración y/o evaluación de un amigo o familiar.
- Ocultar información sobre conflictos de interés de los que tenemos conocimiento.

#### 7.9. **Competencia desleal**

Ser leales con la competencia les permite a nuestros productos competir con la calidad que nos caracteriza. En Laboratorios Siegfried estamos comprometidos en no participar de acciones que impidan o restrinjan la competencia.

¿Por qué importa?

La competencia impulsa la innovación y conduce a una mayor variedad de productos disponibles en el mercado, lo que beneficia tanto a las empresas como a sus clientes por igual.

¿Qué debo hacer?

- Cumplir con las leyes, normas y regulaciones que tengan relación con la competencia desleal.
- Evitar cualquier acción que constituya competencia desleal.

¿Qué no debo hacer?

- Denigrar a los competidores.
- Compartir información con competidores, sobre todo si es a través de grupos de empresas.
- Participar en acuerdos ilícitos de competencia.

#### 7.10. **Prácticas Profesionales**

En el sector farmacéutico, es completamente normal relacionarse día a día con profesionales de la salud; sin embargo, esta es una relación que debe mantenerse en los más altos estándares de ética.

¿Por qué importa?

Porque entregar dinero en efectivo, regalos, viajes no justificados y otros tipos de beneficios puede llegar a comprometer la credibilidad, imagen y estabilidad del Laboratorio. Nuestros productos son recomendados por su calidad, reconocimiento y excelencia, nunca por comprometer la ética de los profesionales y la nuestra.

¿Qué debo hacer?

- Mantener las transferencias de valor bajo los límites y políticas establecidas por el Laboratorio.
- Reportar cada una de las transferencias de valor que hago o planeo hacer.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en los diferentes Códigos de ética establecidos para el sector que sean aplicables al Laboratorio.

¿Qué no debo hacer?

- Esperar una retribución o que prescriban mis productos por entregar algo a cambio.
- Esconder información sobre transferencias de valor.
- Tolerar comportamientos que puedan considerarse irregulares en el relacionamiento con profesionales de la salud.
- Entregar beneficios en dinero o en especie.

#### 7.11. **Seguridad y salud en el trabajo**

Laboratorios Siegfried establece en sus prioridades la Seguridad y Salud de sus empleados y terceros promoviendo el bienestar físico, mental y social como parte de la cadena de valor y el compromiso de garantizar ambientes de trabajo amigables, sanos y seguros. Promovemos el autocuidado como un valor central para la salud y la seguridad, que son a su vez elementos fundamentales para el bienestar.

¿Por qué importa?

Con el fin de alcanzar nuestras metas y seguir creciendo como empresa debemos mantener un lugar de trabajo saludable, seguro y amigable.



¿Qué debo hacer?

- Reportar cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro la seguridad e integridad propia y de otros.

¿Qué no debo hacer?

- No seguir los reglamentos de salud y seguridad dispuestos por el Laboratorio.

#### 7.12. **Diversidad e inclusión**

Es un compromiso de todos crear dentro del Laboratorio un ambiente diverso e inclusivo, el cual genera dignidad y una cultura de respeto para todos dentro y fuera del Laboratorio.

En Laboratorios Siegfried tenemos las mismas oportunidades para contribuir y avanzar en nuestras carreras, escuchamos diferentes puntos de vista y aprendemos de las personas que nos pueden brindar experiencias valiosas.

¿Por qué importa?

Un ambiente diverso e inclusivo ayuda a generar nuevas ideas, impulsar la innovación, construir comunidad y a estar más cerca de las personas con las que compartimos día a día.

¿Qué debo hacer?

- Respetar las diferencias y conocer otros puntos de vista.
- Compartir experiencias y apoyar a otros.

¿Qué no debo hacer?

- Juzgar a las personas por su sexo, raza, religión, orientación sexual u opinión.

#### 7.13. **Acoso y abuso**

Todas las personas en el Laboratorio tenemos el compromiso de evitar, denunciar y ayudar a que las siguientes actuaciones sean sancionadas:

- Acoso laboral: Son todas las conductas sistemáticas y prolongadas de presión y hostigamiento que se ejercen en contra de cualquier empleado (bajo cualquier tipo de contratación) por parte de uno o más compañeros de trabajo o superiores jerárquicos. Estas conductas pueden incluir el infundir miedo, intimidación, terror y angustia; causar perjuicio laboral; generar desmotivación en el trabajo; o inducir la renuncia.

- Abuso de poder: Es el conjunto de conductas que realiza un empleado con el fin de obtener ventajas competitivas, salariales o remuneratorias a costa de la afectación negativa e intencional de otros empleados, que por lo general se encuentran a su cargo. En otras palabras, el empleado se aprovecha de la autoridad que tiene para obtener beneficios personales a través del maltrato físico, psicológico, violencias ocupacionales, entre otras.

- Acoso y abuso sexual: Por lo general, son conductas que se materializan con insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada producida en el entorno laboral o profesional. Adicionalmente, para los empleados del Laboratorio se encuentra prohibida la contratación o utilización de servicios sexuales durante el horario laboral, eventos a los que sean invitados en representación de la compañía o cualquier otra actividad que pueda ver involucrado el nombre de Siegfried.

¿Por qué importa?

Como parte del compromiso del Laboratorio de crear espacios de convivencia diversos, amigables y seguros para todas las personas que trabajan y se relacionan con Siegfried, el Laboratorio tiene y promueve una cultura de cero tolerancias al acoso y al abuso al interior de la compañía. Las conductas arriba descritas generan un ambiente hostil, inseguro y ofensivo de trabajo y pueden acarrear consecuencias administrativas y/o penales.

¿Qué debo hacer?

- Entablar relaciones basadas en el respeto, la honestidad y la confianza.
- Denunciar cualquier situación que pueda considerarse como abuso y/o acoso.
- Apoyar a personas que estén pasando por una situación de abuso y/o acoso y animarlas a utilizar los canales de denuncia.

¿Qué no debo hacer?

- Tolerar, minimizar o normalizar conductas que se encuentren enmarcadas en situaciones de abuso y/o acoso.
- Encubrir o evitar reportar conductas que se encuentren enmarcadas en situaciones de abuso y/o acoso.

#### 7.14. **Transferencias de valor**

Debido a que pertenecemos a la industria farmacéutica, debemos cumplir con requerimientos especiales que nos permiten mantener una relación transparente y honesta con los profesionales de la salud. Por eso es importante mantener en consideración los siguientes aspectos:

- Las transferencias de valor son entregas de bienes y/o servicios que hace un actor del sector salud como Siegfried a los receptores indicados en la correspondiente norma con el fin de fortalecer ciertos puntos de interés para la compañía.
- Algunas de las transferencias de valor más comunes son:
  - La entrega o pago de alimentos y bebidas;
  - Pago de viajes, incluyendo transporte, alimentación y/o alojamiento;
  - Financiamiento de estudios clínicos;
  - Financiamiento de inscripción, matrícula o participación en eventos educativos, talleres, encuentros, seminarios, etc;
  - Entrega de documentos u objetos que contengan información de la compañía;
  - Muestras médicas;
  - Entre otros.



- Conforme lo anterior, debemos actuar acorde a las siguientes conductas:
  - Contar con un registro detallado de las transferencias de valor llevadas a cabo en los periodos indicados y en la forma indicada por las correspondientes políticas.
  - Reportar en tiempo y forma las transferencias de valor realizadas conforme se indica en las correspondientes políticas.

¿Por qué importa?

El reporte de transferencias de valor nos ayuda a crear una relación transparente con nuestras contrapartes y tener una imagen confiable ante las autoridades competentes.

¿Qué debo hacer?

- Reportar oportunamente y en forma las transferencias de valor en las que podamos vernos involucrados.
- Informar a través de los canales dispuestos en este programa sobre cualquier irregularidad que se pueda presentar respecto a una transferencia de valor.

¿Qué no debo hacer?

- Modificar y/o no reportar los montos o cualquier otro tipo de información respecto de una transferencia de valor.

#### 7.15. **Protección de Datos y Privacidad**

Laboratorios Siegfried como responsable del tratamiento de datos personales debe cumplir con los estándares mínimos de protección de datos establecidos en la normativa aplicable. Estos son algunos de los aspectos más importantes:

- **Consentimiento:** La ley establece que el tratamiento de datos personales solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos, a menos que exista una excepción legal.
- **Finalidad:** Los datos personales solo pueden ser recolectados y utilizados para fines específicos y legítimos, y no pueden ser tratados de manera incompatible con dichos fines.
- **Derechos de los titulares:** La ley reconoce diversos derechos a los titulares de datos personales, como el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información, así como a acceder a sus datos y a oponerse al tratamiento en ciertas circunstancias.
- **Transferencia internacional de datos:** Se establecen requisitos específicos para la transferencia de datos personales a otros países, asegurando que se mantenga un nivel adecuado de protección.
- **Responsables y encargados del tratamiento:** La ley establece las responsabilidades de los responsables y encargados del tratamiento de datos personales, definiendo sus obligaciones y requerimientos legales.
- **Medidas de seguridad:** Los responsables y encargados del tratamiento deben implementar medidas técnicas, administrativas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos personales.
- **Autoridad de protección de datos:** La ley establece la creación de la Superintendencia de Industria y Comercio como la entidad encargada de supervisar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones de protección de datos.

¿Por qué importa?

Las políticas de protección de datos o privacidad son importantes para cumplir con los requerimientos legales y porque son una manera en que Laboratorios Siegfried comparte con los usuarios sus prácticas de tratamiento de la información, además esta transparencia crea relaciones de confianza entre las partes,

¿Qué debo hacer?

- Contar con el consentimiento informado del titular de la información.

¿Qué no debo hacer?

- Utilizar la información para fines distintos a los establecidos en el consentimiento informado.

#### 7.16. Riesgos

En Laboratorios Siegfried fomentamos y trabajamos constantemente para consolidar una cultura basada en gestión de riesgos y buenas prácticas mediante la identificación, control y constante capacitación sobre los riesgos internos y externos a los que se ven expuestas cada una de las áreas.

Algunos de los riesgos que gestionamos son de tipo operacional, legal, reputacional y financiero.

¿Por qué importa?

La adecuada gestión de riesgos nos permite:

- Cumplir los objetivos estratégicos de la compañía;
- Mantener al Laboratorio como una empresa sólida, segura, confiable y competitiva en el mercado.
- Preservar la buena imagen y reputación del Laboratorio, distinguiéndolo siempre por la calidad de sus productos y su actuar ético.
- Establecer nuevas relaciones comerciales con asociados estratégicos, propiciando así el crecimiento y reconocimiento de la Compañía.
- Obtener certificaciones nacionales y/o internacionales que respalden las buenas prácticas de los procesos de Siegfried.

¿Qué debo hacer?

- Dar estricto cumplimiento a las normas, principios y valores definidos por el Laboratorio.
- Consultar con el equipo de *Compliance* del Laboratorio cuando existan dudas o comentarios respecto a cualquier situación de riesgo.
- Atender y participar activamente en las capacitaciones que brinda el área de *Compliance*, a fin de comprender cada uno de los temas que integran la gestión de riesgos.
- Cumplir los protocolos de control establecidos en el área a la cual pertenece, para evitar la materialización de los riesgos identificados.
- Informar al jefe inmediato sobre las situaciones que puedan estar sin controles y que generan riesgos para los procesos que realiza desde su cargo.

¿Qué no debo hacer?

- Mostrar desinterés por los temas relacionados con la gestión de riesgos ya que este comportamiento no permite propender por el cuidado de los recursos y procesos del Laboratorio.
- Omitir y no reportar las situaciones que observe en su entorno y que puedan convertirse en riesgos que afecten al Laboratorio.

#### 7.17. Hotline/Línea ética

Esta línea permite recepcionar quejas y denuncias asociadas a cualquier conducta irregular que pueda presentarse al interior del Laboratorio o relacionada con contrapartes del negocio.

También se pueden realizar consultas sobre dilemas éticos que permitan aclarar dudas o inquietudes. Por ejemplo, que hacer y que no hacer.

Recuerda los tres principios de esta línea: CONFIDENCIALIDAD, ANONIMATO Y NO RETALIACIONES.

Los canales son:

- Teléfono y WhatsApp: (+57) 3154273000
- Correo electrónico: **[todosporsiegfried@siegfried.com.co](mailto:todosporsiegfried@siegfried.com.co)**
- Otros canales: De forma verbal ante cualquier de los integrantes del equipo del área de Compliance del Laboratorio o a través de carta anónima o identificada dirigida a la misma dependencia.